

EMPRESA MADERTROP MADERAS TROPICALES CIA.LTDA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11,01 del 12 de Enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No.372 del 27 del mismo mes y año; se efectúan las correspondientes Notas a los Estados Financieros período 2016 siendo estas:

- 1.- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.**- Esta cuenta registra movimientos en efectivo, originados por las transacciones comerciales. Conclusión si ha existido incidencia trascendente a revelar;
- 2.- **CREDITO TRIBUTARIO RETENCION DE IVA.**- En esta cuenta se ha registrado el valor por concepto a crédito tributario de impuesto de retenciones de iva referente al saldo de las retenciones de iva que si han retenido y que queda a nuestro favor. Conclusión si ha existido incidencia trascendente a revelar;
- 3.- **CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA.**- En esta cuenta se ha registrado el valor por concepto a crédito tributario de impuesto a la renta referente al saldo de las retenciones de fuente que si han retenido y que queda a nuestro favor. Conclusión si ha existido incidencia trascendente a revelar;
- 4.- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.**- La compañía registra el Activo al valor de la Revalorización determinado en la sección 17 del párrafo 12 y su Amortización se sigue aplicando el método lineal. Conclusión no ha existido incidencia trascendente a revelar;
- 5.- **ACTIVOS INTANGIBLES.**- En esta cuenta se han registrado los mismos valores por concepto de activos intangibles. Conclusión no ha existido incidencia trascendente a revelar y a su amortización se sigue aplicando el método lineal. Conclusión no existió incidencia trascendente a revelar;
- 6.- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.**- La obligación contraída con los proveedores. Conclusión si existió incidencia trascendente a revelar;
- 6.- **EL PATRIMONIO.**- En esta cuenta se registra el valor de cada una de las cuentas que conforman el Patrimonio. Conclusión si existió incidencia trascendente a revelar;
- 7.- **INGRESOS.**- Esta cuenta no registra movimientos originados por las transacciones habituales de la empresa. Conclusión si ha existido incidencia trascendente a revelar;
- 8.- **ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO.**- Requerido por las NIIF ha sido preparado en base al devengado y al efectivo, utilizando el Método Directo.